



Montevideo, 13 0 OCT. 2013

Acta N° 89

Res. N° 1

Exp. N° 2013-25-1-004908

VISTO: La necesidad de financiar un subsidio para el otorgamiento de tablets a funcionarios docentes de la ANEP en el marco del Convenio a celebrarse entre la ANEP y El Centro Ceibal para el Apoyo a la Educación de la Niñez y la Adolescencia.

CONSIDERANDO: I) Que el subsidio mencionado en el Visto asciende a U\$S 50 por docente, tomando como base a un total de 50.000 funcionarios docentes.

II) Que la Dirección Sectorial de Programación y Presupuesto, entiende pertinente la utilización de las reservas de Gastos Corrientes (Objeto 199) a efectos de financiar la presente erogación por un total de \$ 57.225.000 (U\$S 50 a un tipo de cambio al 23/10/13 de 21,8 más 5% por variaciones de estimación), Financiación Rentas Generales.

ATENTO: A lo expuesto,

EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE ANEP RESUELVE:

1) Disponer la siguiente trasposición de créditos, Financiación 1.1, de acuerdo al siguiente detalle:

Objeto Reforzante			
Programa	Objeto	Descripción	Monto en Pesos
01 - Consejo Directivo Central	199	Otros bienes de consumo no incluidos en los anteriores (Reserva)	57.225.000
Grupo Reforzado			
Programa	Grupo	Descripción	Monto en Pesos
01 - Consejo Directivo Central	5	Transferencias	57.225.000

2) Establecer que una vez firmado el Convenio entre la ANEP y El Centro Ceibal se deberá proceder a la autorización de la correspondiente transferencia financiera por parte de la Gerencia de Gestión Financiera, de acuerdo a las especificaciones estipuladas en el mismo.

Comuníquese a la Asamblea General, Tribunal de Cuentas de la República, Ministerio de Economía y Finanzas, a la Direcciones Sectoriales de Programación y Presupuesto, de Infraestructura y Económico Financiera y al Área Contable Financiero. Publíquese en la página Web de la ANEP. Cumplido, pase por su orden al Área de Programación y Control Presupuestal y a la Gerencia de Gestión Financiera, a sus efectos.

Esc. Ma. Beatriz DOS SANTOS YAMBOTCHIAN
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
ANEP - CODICEN

Prof. WILSON NETTO
PRESIDENTE